CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de admisión están basados en el expediente académico, el currículum vitae, cartas de recomendación y una entrevista personal. La valoración se realizará del siguiente modo:

- 1. Expediente académico de Diplomatura/Grado (o equivalente en caso de títulos extranjeros) y Master (nota media): Supondrá el 70 % de la valoración global.
- 2. Curriculum Vitae: Supondrá el 20 % de la valoración global. Se valorará:
 - El tipo de conocimientos adquiridos por el candidato durante su etapa de formación previa.
 - La propuesta/realización de un proyecto de investigación en este periodo y la calidad del mismo.
 - El Trabajo Fin de Master, si es el caso.
 - Otros conocimientos: informática, otros idiomas, etc

Se valorará los conocimientos adquiridos por el candidato durante su etapa de formación previa, especialmente los relacionados con métodos de investigación (cuantitativos, cualitativos o investigación combinada) así como experiencias que haya podido tener el candidato en equipos o grupos de investigación previo a la solicitud de admisión en el Programa de Doctorado.

3. Cartas de recomendación: Supondrán el 10 % de la valoración global: Se exigirán dos cartas de recomendación del ámbito académico o profesional.

Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad contarán en el proceso de admisión con los servicios de apoyo y un asesor académico que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.